

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	NINGUNO
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

NINGUNO

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
NINGUNO		

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

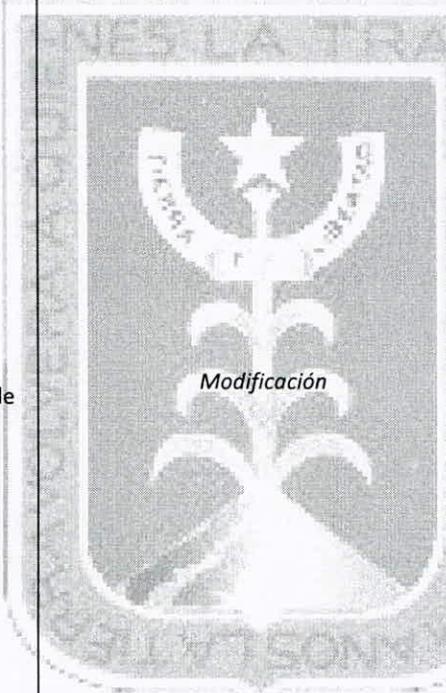
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE




CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

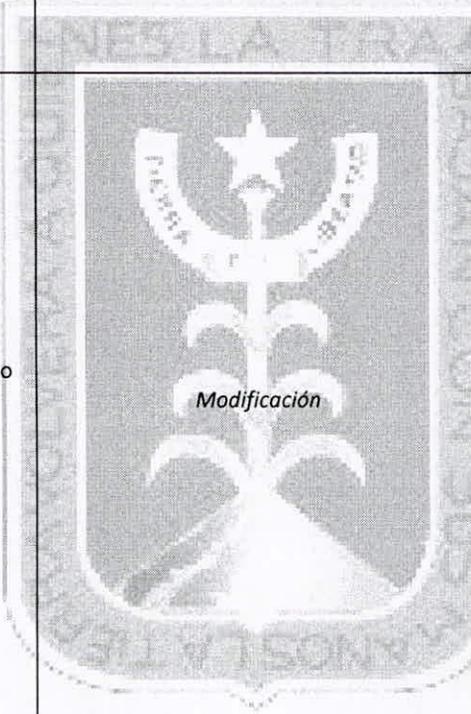
<p>Decreto de Creación del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"</p>	 <p>Modificación</p>	<p><i>Se informa que para la modificación al Decreto de Creación del Organismo Operador de Carreteras de Cuota, y en congruencia a los cambios propuestos para la última versión de la iniciativa de Reforma al Decreto de Creación llevadas a cabo en reuniones de trabajo y análisis con el Coordinador General de Asesores de la Secretaría de Gobierno, que tuvieron origen por el desarrollo de los trabajos de construcción que viene realizado la empresa concesionaria encargada de la instalación del Gasoducto que cruzará por la autopista "Siglo XXI", del tramo Huazulco-Jantetelco, en donde se observó que resulta necesario ampliar el marco jurídico de actuación que le otorguen amplias facultades al Organismo en todo tipo de situaciones no previstas, atípicas o específicas en lo que se comprende son las áreas adyacentes y el Derecho de Vía de los tramos carreteros de cuota a cargo del Organismo Operador de Carreteras de Cuota, como lo es el tema del Gasoducto.</i></p> <p><i>En relación al desarrollo de las reuniones realizadas, no se llevó a cabo el registro de esas actividades por medio de minutas o actas por haberse tratado de actos que se realizaron de manera verbal.</i></p> <p><i>Ahora bien y en congruencia a lo anterior, deberán ser reiniciados los trabajos de revisión con la Consejería Jurídica, toda vez que el Operador de Carreteras de Cuota en fecha reciente fue adscrito a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos como cabecera de sector pero conservando la característica de Organismo Público Estatal Descentralizado, hecho que fue realizado mediante Acuerdo de Sectorización publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5175 de fecha 02 de abril del 2014, motivo por el cual deberán realizarse las adecuaciones correspondientes en el Decreto de creación debido a la nueva adscripción</i></p>
---	---	--

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

		<p>para posteriormente continuar con el enlace por medio de la Secretaría de Gobierno para que mediante acuerdo superior emanado del H. Congreso del Estado de Morelos, se emita el acuerdo modificatorio.</p> <p>En razón de lo anterior, se amplía la fecha para envío del anteproyecto de Modificación para su revisión hasta el día 30 de Septiembre de 2014.</p>
<p>Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"</p>	 <p>Modificación</p>	<p>Se informa que la afectación al status de la modificación al Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado Operador de Carreteras de Cuota, como en la ocasión anterior, procederá conforme sea promulgada la Iniciativa de Reforma del Decreto de Creación del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado Operador de Carreteras de Cuota, mediante acuerdo que tenga a bien expedir el H. Congreso del Estado que reforme el Decreto de Creación del Organismo Operador de Carreteras de Cuota, descrito con anterioridad en el avance de la reforma a la normatividad.</p> <p>En razón de lo anterior, se amplía la fecha para envío del anteproyecto de Modificación para su revisión hasta el día 30 de Septiembre de 2014.</p>
<p>Programa de Desarrollo de Infraestructura Carretera de Cuota del Estado de Morelos</p>	<p>Emitir</p> 	<p>Se informa que la formulación del programa será suspendida en razón de que para el presente Ejercicio Fiscal 2014, el Organismo Operador de Carreteras de Cuota no recibió asignación presupuestal para Proyectos de Inversión para el año 2014, por lo tanto el Programa de Desarrollo de Infraestructura Carretera de Cuota del Estado de Morelos deberá posponerse hasta el momento en que le sea asignada la suficiencia presupuestal.</p>

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	-



LIC. JOSÉ ANTONIO LEDESMA RIVAS
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA
Responsable Oficial



C.P. ARTURO AVALOS ALBOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA
Responsable Técnico

MORELOS

PODER EJECUTIVO

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA
VISIÓN

